

IGLESIA PARROQUIAL SAN JOSE

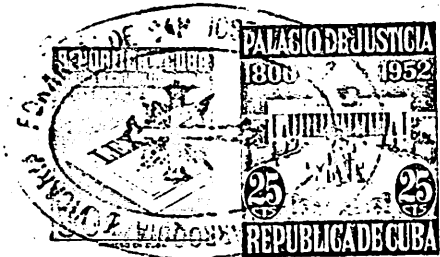
COLON
PROVINCIA DE MATANZAS
CUBA

El infrascripto Jorge Vaillancourt cura te-
niente de la Iglesia Parroquial de San
- José de Colon certifica que en el Libro 5º de
Bautismos de Blancos al folio 303 no 714
se halla una partida que copiado literalmente
dice:

En la Villa de Colon, en quince de agosto de
mil ochocientos ochenta y uno, yo D. Pablo Alonso
Cura interino de esta parroquia, bautice solemnemente a una niña que nació en veinte de
febrero de este año hija legítima de D. Traristo
Ayala y de Da Luisa Villada naturales el primero
de Patabani y la segunda de la Habana. Abuelos
paternos: D. José Ayala y Doña Juana Vivero. Maternos:
D. Manuel José Villada y Doña Margarita Ayala. y le
fue por nombre Laura Alejandrina. Padrinos:
D. Antonio Salorio y Da Caridad Ayala, a quienes
advertí el parentesco espiritual y obligaciones contra-
das, y lo firmé = (Fdo) Pablo Alonso

conuerda con el original y a petición de
parte interesada esta partida expedida en sello
en Colon a 28 de enero 1960.

Jorge Vaillancourt
tiente



#Le-

galaxacion

AROL CAS JAUODORAS AIDHIS!

1960

SECRETARIO

Mons. Manuel Trabado *Muina*, Secretario del Obis-
 pado de Matanzas, Cuba - CERTIFICO: Que la firma
 y rúbrica que *ante* *señor* *procurador* *de* *matanzas*
 Señor *Petro Juan Vaillancourt p m e*
 por la *sentencia* *de* *matanzas* *de* *1960*
 la documentación *de* *matanzas* *de* *1960*
 dió el *presente* *documento*
 cura párroco de *Colon P. Mtzsl*
 constancia y a petición de *matanzas* *de* *1960*
 presente en Matanzas, a *29* de *enero*
 de *1960*.

Manuel Trabado
 SECRETARIO

